

e-aquinas

Año 4

Marzo 2006

ISSN 1695-6362

Este mes... **SAN JOSÉ, CUSTODIO DEL REDENTOR**
(Cátedra de Teología del IST)

Aula Magna:

FRANCISCO DE P. SOLÁ, *Mt 1-2 y las relaciones que establecen entre San José y el misterio de Cristo* 2-18

Documento:

FRANCISCO CANALS, *La presencia de José en la piedad y en la Teología católica, garantía de la conciencia de identidad de la Iglesia* 19-31

Publicación:

FRANCISCO CANALS, *San José, Patriarca del Pueblo de Dios* 32-33

Noticia:

San José en las plegarias eucarísticas 34-35

La presencia de José en la piedad y en la Teología católica, garantía de la conciencia de identidad de la Iglesia¹

Francisco CANALS

Académico Emérito de la Pontificia Academia de Santo Tomás

*Tenemos la persuasión de que si nuevamente (rursus) la Iglesia considerase al esposo de María como partícipe del Misterio divino, podría ella, marchando hacia el futuro juntamente con todo el linaje humano, encontrar de nuevo (denuo) continuamente su propia naturaleza en el designio de Redención, que tiene su fundamento en el Misterio de la Encarnación (Exhortación apostólica *Redemptoris custos*, A.A.S., 82, 12 enero 1990, pp. 1-34).*

Estas palabras sugieren un llamamiento apremiante a que se actualice entre los fieles -y también entre los pastores y teólogos- la atención a San José. En ellas podemos encontrar, en su mismo contexto y sin forzarlas artificialmente, dos contenidos implícitos: se da por supuesto un cierto olvido o alejamiento de la actual consideración sobre San José como partícipe del misterio divino, y parece reconocerse también como una dificultad en la conciencia de identidad de la Iglesia, que encontraría su remedio al pensarla siempre como fundada en la Encarnación, a lo que contribuiría la renovada contemplación de San José como «Custodio del Redentor».

La exhortación apostólica de Juan Pablo II conmemora el centenario de la única Encíclica escrita por un Sumo Pontífice sobre San José: la *Quamquam pluries* de León XIII. En este documento encontramos el testimonio explícito, por parte del magisterio pontificio, del hecho misterioso de la precedencia y como anticipación del sentido de la fe del pueblo cristiano respecto de los actos jerárquicos:

En esta cuestión, ciertamente, de la que vamos a hablar públicamente por primera vez, sabemos que la piedad del pueblo no sólo se siente inclinada, sino que ha tomado, de alguna manera, la marcha por sí misma y avanza cada día en este sentido; porque el culto a San José, que en épocas anteriores se esforzaron los sumos pontífices en aumentar gradualmente y propagarlo, en estos últimos tiempos podemos verlo crecer con incrementos patentes por todas partes; principalmente desde que nuestro predecesor Pío IX proclamó al Santísimo Patriarca Patrono de la Iglesia católica a petición de numerosos obispos. Pero por ser tan importante que su culto se arraigue

¹ Artículo del Dr. Francisco Canals publicado en *Estudios Josefinos* 57 (enero-junio 2003) 113, pp89-107.

profundamente en las costumbres e instituciones católicas, por esto mismo queremos que el pueblo cristiano sea movido principalmente por nuestra voz de autoridad (Leonis XIII Acta, vol. IX, 1890, pp. 175-183).

Los testimonios pontificios sobre el progreso en la Iglesia del conocimiento, del culto y de la devoción a San José ofrecen una continuidad no dudosa, y a la vez ponen de relieve el misterio que en la historia de la Iglesia se patentiza sobre las etapas providencialmente dispuestas hasta la moderna expansión de la devoción a San José.

Afirmaba Pío XI, en 19 de marzo de 1928: Entre los dos grandes personajes (Juan Bautista y el Apóstol Pedro) he aquí que aparecen la persona y la misión de San José, el cual, sin embargo, pasa silencioso, como desapercibido y desconocido, en la humildad, en el silencio, un silencio que no debía iluminarse sino después de algunos siglos, un silencio al que debía ciertamente suceder, verdaderamente resonante, el clamor, la voz de la gloria, pero sólo después de siglos. Pero allí donde es más profundo el misterio, y más espesa la noche que lo cubre, donde es más profundo el silencio, es precisamente allí donde es más alta la misión, más rico el cortejo de virtudes requeridas y del mérito que, por feliz necesidad, debía corresponder a tal misión. Esta misión única, grandiosa, la de custodiar al Hijo de Dios, el Rey del universo, la misión de custodiar la virginidad, la santidad de María, la misión de cooperar, como único llamado a participar en el gran misterio escondido a los siglos, en la Encarnación divina y en la Salvación del género humano (L'Osservatore Romano 20-21 de marzo de 1928, p. 1).

El milenario retraso cronológico del culto a San José, así como su manifestación espléndida en los tiempos modernos, los comentaba también con entusiasmo el devotísimo Juan XXIII: *En el culto de la Santa Iglesia, Jesús, Verbo de Dios hecho hombre, pronto tuvo su adoración incomunicable como esplendor de la sustancia de su Padre, que resplandece en la gloria de los Santos. María, su Madre, le siguió muy de cerca desde los primeros siglos en las representaciones de las catacumbas y basílicas, piadosamente venerada como «Santa María Madre de Dios». En cambio, José, fuera de algún resplandor de su figura que aparece aquí o allá en los escritos de los Padres, permaneció durante siglos y siglos en su ocultamiento característico, casi como figura decorativa en el cuadro de la vida del Salvador. Pero desde un principio se deseó que su culto penetrase de los ojos al corazón de los fieles y de él sacasen lecciones de oración y confiado abandono. Estas fueron las alegrías fervorosas reservadas a las efusiones de la edad moderna ¡Qué abundantes e impresionantes! (Le voci, A.A.S. n. 53,1961, pp. 205 ss.).*

Los testimonios de Pío XI y de Juan XXIII no podrían invocarse para ahogar, con el recuerdo del silencio de siglos y del característico ocultamiento, las abundantes e impresionantes alegrías fervorosas, el clamor y la voz de la gloria de los siglos modernos.

No parece legítimo apoyarse en oscuridades de lenguaje, como las que hacían decir todavía a San Bernardo: *Tuvo que ser llamado su marido porque era importante que se creyese que lo era en realidad. De modo parecido, merece el título de padre del Salvador, aunque efectivamente no lo fuese, para cerrar los ojos a las*

claridades luminosas del concepto que se ha formado en el pueblo cristiano sobre el «esposo de María y padre de Jesucristo», para decirlo con las palabras de León XIII en la citada Encíclica *Quamquam pluries*.

Al hablar de San José, como en todo lenguaje teológico, es un método inadecuado la invocación de vacilaciones ya superadas contra las certezas adquiridas. No se pueden renovar los que San Jerónimo llamaba «delirios de los apócrifos» -un San José anciano y viudo, padre de los «hermanos del Señor»- para conmovir la certeza de lo que desde siglos se ha incorporado, en evolución homogénea y progresiva, al sentido de la fe del pueblo de Dios.

Juan Pablo II, en una catequesis de 21 de agosto de 1996, dijo: *José y María, precisamente en vista de su contribución al misterio de la Encarnación del Verbo, recibieron la gracia de vivir juntos el carisma de la virginidad y el don del matrimonio. La comunión de amor virginal de María y José, aun constituyendo un caso especialísimo, vinculado a la realización concreta del Misterio de la Encarnación, sin embargo fue un verdadero matrimonio.* Juan Pablo II cita aquí su propia enseñanza en *Redemptoris custos*, 17.

Al advertirnos Juan Pablo II, en este texto, que José y María recibieron el doble carisma del matrimonio y la virginidad *precisamente en vista de su contribución al misterio de la Encarnación del Verbo*, somos llevados por la propia temática a tomar conciencia de que el progreso teológico moderno acerca de San José se ha movido siempre en esta dirección: la verdad de su matrimonio se funda en el designio divino de la Encarnación del Hijo de Dios hecho hijo del hombre en el seno de la Virgen esposa de José, el hijo de David. Por esto María y José, predestinados para servir inmediatamente a la Encarnación redentora, Madre del Redentor, Custodio paterno del Redentor, están, en el cumplimiento del plan divino de Salvación, en el inicio de los caminos del Señor.

En la misma exhortación apostólica *Redemptoris custos* Juan Pablo II cita y hace suyas unas palabras de Paulo VI en las que encontramos una expresión muy progresiva de esta misión común a María y José en la Salvación de la humanidad: *En el umbral del Nuevo Testamento, como al comienzo del Antiguo, hay una pareja. Pero mientras la de Adán y Eva había sido fuente del mal que ha inundado al mundo, la de José y María constituye el vértice, por medio del cual se difunde la santidad por toda la tierra. El Salvador ha iniciado la obra de la Salvación con esta unión virginal y santa* (A.A.S. n 62, 1970, p. 431; *Redemptoris custos*, n 17).

Insisto en que no puede tenerse como legítimo desconocer el progreso adquirido en la gloria de San José en la Iglesia y retroceder de la certeza a la perplejidad, de la claridad al problematismo y del misterio luminoso a la ignorancia y al desconocimiento. Tampoco esto puede hacerse alegando silencios posteriores para conmovir afirmaciones explícitas en que culminaron los modernos progresos en la doctrina de San José, en que se expresó la maduración del culto y la devoción al santo Patriarca que ha llenado la Iglesia moderna de frutos de santidad y de apostolado.

Se ha notado por algún autor muy solvente y documentado que en este año Jubilar los documentos eclesiales y episcopales han silenciado, por lo general, el nombre de José. E incluso se ha afirmado por alguien que *la persona de José no presenta ningún relieve en el relato evangélico y, conscientemente, ninguna relación con Jesús*. Al parecer nos encontramos ante un obstáculo vigente desde siglos, porque ya Cornelio Alápide en su tiempo advertía contra el error del que participan muchos sabios en lo secular *que estiman en poco a San José como un sencillo y desdeñable carpintero* (Cornelio Alápide, *Comentarios sobre Mateo*, cap. 11, v. 16).

Pero un obstáculo más grave parece haberse añadido en nuestro tiempo a la vigencia en el campo teológico de una aprobación sin reservas del desarrollo ferviente y creciente de la devoción a San José en los siglos modernos. Algún teólogo de gran influencia escribió, comentando desfavorablemente las corrientes que llevaron a la inclusión del nombre de José en el canon de la Misa por Juan XXIII (13 de noviembre de 1962) (A.A.S. n 54,1962, p. 873): *Los misterios de la infancia, de la humanidad de Jesús, son imprescriptiblemente caros al alma religiosa, incontestablemente beneficiosos para la vida cristiana. Sin embargo, pueden tener el peligro de ocupar todo el lugar, y velar, por esto, la primacía absoluta del Misterio redentor, que es el Misterio pascual: Muerte, Sepultura, Resurrección de entre los muertos, Ascensión, Pentecostés. En una perspectiva verdaderamente bíblica y paulina, la atención se dirige esencialmente a Jerusalén, de la que Belén y Nazaret no constituyen más que una preparación y un presupuesto. San Pablo dice que no quiere conocer «el Cristo según la carne». Según la carne, según que Él «nació de una mujer, nació bajo la Ley» (Gal 4, 4).*

Cristo ha muerto. Resucitó según el Espíritu, y es este Cristo resucitado que nos vivifica, que es el principio propio de toda la Salvación, de la santidad, de la vida según la Alianza. Fijar demasiado exclusivamente la atención sobre los aspectos humanos, e incluso infantiles, de la vida de Jesús, desarrollar con una predilección absorbente los aspectos de la historia humana de Jesús, tiene el riesgo de cambiar este equilibrio de la fe, a beneficio de los solos elementos dulces, tiernos, sentimentales, en detrimento de una visión de fe a la que llama una verdadera frecuentación del Nuevo Testamento. ¿Puede uno alimentarse a la vez de San Pablo y del «mes de San José»? No; hay que optar entre una cosa u otra? (citado en Cahiers de Joséphologie, XI, enero-junio 1963, pp.106-107).

Me parece advertir en las palabras del renombrado teólogo allí aludido cierta unilateralidad que podría hacerlas incluso desenfocadas.

Para comprender la intención del Apóstol al desinteresarse por un conocimiento de Cristo «según la carne», hemos de caer en la cuenta del significado que en la Escritura, tanto en el Nuevo como en el Antiguo Testamento, tiene el término que nosotros traducimos por «carne».

«Carne» significa «hombre». «Según la carne» puede, pues, significar, como al hablar de la descendencia de Cristo respecto de David y de los Patriarcas, «humanamente», en el orden de las cosas humanas. Así, san Cirilo enseñaba

contra Nestorio que *el Emmanuel es verdaderamente Dios, y María es Madre de Dios porque engendró carnalmente (sarkikós) al Verbo de Dios hecho carne (DS 252).*

Porque «carne» significa «hombre» puede el Apóstol contraponer el nacimiento de Ismael como un nacimiento «según la carne», al nacimiento de Isaac «según la promesa» (Gal 4,23). Santo Tomás comenta que aquí «según la carne» no tiene un sentido pecaminoso, sino que significa meramente que así como el nacimiento de Isaac, de una madre anciana y estéril, sobrepuja las posibilidades humanas y muestra el poder divino, con el que cumple una promesa a la que Abraham creyó, el nacimiento de Ismael fue algo humanamente previsible, según la carne, es decir, al modo humano.

En otros textos de San Pablo «vivir según la carne» se contraponen a «vivir según el Espíritu». Y las «obras de la carne» se contraponen a los «frutos del espíritu» (Gal 5, 19-24,). Sobre lo cual comenta San Agustín: *¿Por qué son obras de la carne sino porque son obras del hombre a quien, como ya dije, da el nombre de carne? Cuando el hombre vive según el hombre y no según Dios es semejante al diablo. Porque ni el Ángel debe vivir según el Ángel, sino según Dios para mantenerse en la verdad. Cuando el hombre vive según la verdad no vive según él mismo, sino según Dios. Unos viven según la carne y otros según el Espíritu (...) esto mismo puede expresarse así: unos viven según el hombre y otros según Dios (De civitate Dei, L. XIV, 4, 1-2).*

No hay equivocidad, sino diversidad de intención significativa, que se aclara muy bien por el contexto. Así pues, cuando San Pablo dice que no quiere apoyarse en un conocimiento meramente humano de Jesús, su actitud es semejante a la del Señor, cuando procuraba apartar de sí tal modo de conocimiento, al preguntar el joven que le elogiaba como maestro bueno: *¿Por qué me llamas bueno? Sólo Dios es bueno (Mt 10, 18)*, o cuando reprendía a los fariseos que sólo veían el Mesías como el hijo de David y olvidaban que David invocaba a su descendiente prometido como *Su Señor (Mt 22,43; Me 12, 35-36; Luc 20, 41-42).*

Pero el propio San Pablo habla así a Timoteo: *Pon ante tus ojos a Jesucristo, resucitado de entre los muertos, del linaje de David, conforme a mi Evangelio (II Tim 2,8).* Y escribiendo a los Romanos, dando testimonio sobre su celo en favor de los judíos, dice de ellos: *Cuyos son los Patriarcas, de quienes desciende, según la carne, el Cristo, quien es, sobre todas las cosas, Dios bendito por los siglos (Rom 9, 5).*

No puede invocarse el Evangelio de Pablo para desconocer a Jesús como el «Cristo venido en carne».

Dios quiso manifestarse con *nombre de misericordia* como el *Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob*; alargando su mano *no a los ángeles, sino al linaje de Abraham (Hbr 2,6)*, envió a su hijo *nacido de mujer (Gal 4, 4)* como el *Hijo de David*, como el *Salvador del pueblo de sus pecados (Mt 1, 21)* que *reinaría para siempre en la casa de Jacob (Luc 1, 33)* y en el que se realizaría *lo prometido a Abraham y a sus*

descendientes para siempre (Le 1, 55). Por esto todo minimalismo mariano y josefino está en la línea de aquella tendencia que, pretextando falsamente el deber de entender «espiritualmente» nuestro culto y adoración, se aparta de los caminos por los que *Dios manifestó a los hombres su benignidad y «humanidad»* (Tit 3, 4).

El admirable desarrollo progresivo en el culto a María y en la piedad ortodoxa y católica, pertenece intrínsecamente a la fidelidad al Evangelio de Cristo «que confiesa que Jesús, el Cristo, ha venido en carne» (I Jn 4,2). La hostilidad hacia el mismo está en la misma línea que Santa Teresa de Jesús denunciaba en los que prevenían contra la excesiva atención a la humanidad de Jesús: *Y veo yo claro que para contentar a Dios y que nos haga grandes mercedes, quiere sea por manos de esta humanidad sacratísima (...) he visto claro que por esta puerta hemos de entrar (...) yo he mirado con cuidado y después de esto he entendido a algunos santos, grandes contemplativos, y no iban por otro camino. San Francisco da muestra de ello en las llagas, San Antonio de Padua, en el Niño, San Bernardo se deleitaba en la Humanidad, Santa Catalina de Siena y otros muchos (...) (Vida cap. 22, n. 6-1). Os parecerá que quien goza de cosas tan altas, no tendrá meditación en los misterios de la sacratísima humanidad de Nuestro Señor Jesucristo (...) a mí no me harán confesar que es buen camino (...) mirad que oso decir que no creáis a quien os dijere otra cosa (Moradas sextas, 7,1).*

La Doctora Santa Teresa de Jesús dio, como es sabido, el impulso decisivo a la presencia de San José en la vida cristiana. Por influencia primero de las religiosas Carmelitas de la Reforma, y posteriormente de los Frailes Descalzos, se fue extendiendo la costumbre de imponer el nombre de José en el bautismo, primero a las niñas, y posteriormente también a los niños. El capítulo sexto de su *Vida* se nos presenta como un texto único en cuanto a la extensión universal de su influjo en el definitivo abrirse paso del Patriarca José en el mundo católico de los siglos modernos.

En lo relativo al culto de San José se ha dado, en el campo de La reflexión teológica sobre sus fundamentos y sentido, y en el ámbito de una marcha lenta y como vacilante en cuanto a la inclusión de su nombre en la liturgia, un cierto ritmo en el que parecen registrarse detenciones e incluso retrocesos. No cabe duda de una cierta precedencia de José en la piedad del pueblo cristiano respecto de la reflexión teológica. Sin que esto pueda nunca invocarse en contra de la inserción de lo que podríamos llamar idea presente en la piedad del pueblo, en la ortodoxia plenamente garantizada contenida en las enseñanzas del magisterio, o en el testimonio auténtico dado por el propio magisterio de la pertenencia de aquellos conceptos populares a aquel *sensus fidei* que el Concilio Vaticano II propone como fundamental argumento de la recta fe (*Lumen gentium* n 12; *cfr. C.I.C.* 750).

Precisamente en el único documento con categoría de Encíclica emanado del magisterio pontificio, la *Quamquam pluries* de 15 de agosto de 1889, hemos visto que se advierte no el intento de formular advertencias y de corregir eventuales desviaciones, sino el de confirmar, desde la cátedra apostólica, un movimiento que había sido ya impulsado por los Sumos Pontífices en la misma dirección en la

que los fieles se han movido por sí mismos, estimulados también por la decisión de Pío IX, que proclamó el patrocinio de San José sobre la Iglesia en 1870 a petición de ciento cincuenta y tres obispos y de diversas asociaciones de sacerdotes y de fieles.

Algunos autores lamentan como un contraste entre una inmensa riqueza de pensamiento en escritores espirituales y teólogos, y un escaso conocimiento por el pueblo fiel de aquella doctrina sobre San José por aquellos elaborada o incluso contenida en admirables predicaciones. Pero muchos otros advierten una relación, en cierto modo, inversa, y ponderan sobre todo el avance en el pueblo fiel del fervor de la devoción a San José.

En su *Teología de San José* (Madrid, B. A. C, 1953, p. 338), escribió el Padre Bonifacio Llamera O.P.: *Es de notar cómo este admirable desarrollo de la devoción a San José echó raíces ante todo en el corazón del pueblo fiel y bajo su impulso pasó al esplendor del culto público como los mismos romanos Pontífices reconocen en sus documentos. Ni tenemos por qué admirarnos, ya que este movimiento religioso universal del pueblo fiel obedece al impulso del Espíritu Santo.*

Así nos consta también en la manifestación de otras verdades de la fe. Por esto escribía a este propósito el Padre Marín-Solá, O.P.: *En realidad, muchísimas proposiciones dogmáticas definidas infaliblemente por la Iglesia, que hoy nos parecen tan claras y fáciles de probar por la Sagrada Escritura y por razones teológicas, solamente son claras supuesto nuestro vivo y universal sentido cristiano. Ese sentido cristiano fue muchas veces el primero en descubrirlas, aunque luego viniese el razonamiento más o menos concluyente a confirmarlas, y la Iglesia, asistida por el Espíritu Santo, a definir las. Pero no hubiesen sido quizás conocidas ni definidas sin el sentido de la fe, que existe de una manera especialísima en los santos, pero que se da también en todas las almas que están en gracia, y aun en alguna manera, en todos los fieles cristianos (Marín-Solá, *Evolución homogénea del dogma católico*, sec. 5, c. 4, n. 220, p. 240; Valencia 1923).*

Comentando esto mismo escribió el Padre Muñiz: *Hoy tenemos de San José un concepto dignísimo, hasta el punto de que los teólogos -lo mismo tomistas que no tomistas- enseñan que San José aventajó a todos los santos en virtud, incluso a los mismos apóstoles, contra lo que parece enseñar Santo Tomás. ¿De dónde han sacado los teólogos esta doctrina? Indudablemente, del sentido cristiano (...) la teología de San José se fue formando mediante el sentimiento cristiano, y esto siempre va muy despacio. En esta evolución del dogma por vía de afecto, además de la causa interna y principal que es el Espíritu Santo, influyen varias otras causas externas e históricas, que pueden adelantarla o retrasarla (v. Padre Muñiz «La virginidad de San José», *Ideales*, Salamanca, octubre de 1927, p. 210).*

En todo caso, parece claro que, sobre San José más que sobre otros contenidos del misterio cristiano, los actos del magisterio y los de la legislación litúrgica han venido después de las manifestaciones de la fe del pueblo cristiano y de las más acertadas e influyentes expresiones doctrinales en el campo de la teología de San José.

Notemos que la entrada de San José en la liturgia, primero opcionalmente, al autorizar Sixto IV en 1480 la fiesta, y al decretarla como obligatoria Gregorio XV en decreto de 8 de mayo de 1621, es posterior, en el primer caso, a los magníficos desarrollos doctrinales del franciscanismo, de Pedro d'Ailly y de Juan Gerson; y en el segundo caso, a la *Summa de donis* del dominico Isidoro de Isolani en 1522, al incalculable impacto en el mundo cristiano del modo de hablar de la Doctora de la Iglesia Santa Teresa de Jesús, y a la definitiva sistematización escolástica de la teología de San José por Francisco Suárez, en la disputación octava de sus comentarios *De mysteriis vitae Christi*.

Cuando a comienzos del S. XVIII Clemente XI, en 4 de febrero de 1714, da a la fiesta de San José un oficio y misa propios, y cuando Pío VII introduce su nombre, en 19 de diciembre 1726, en las letanías de los santos, no hemos de olvidar la espléndida floración devocional y teológica acaecida en el S. XVII, a la que no hace falta aludir detalladamente porque las sociedades organizadoras de estos Congresos Internacionales tuvieron que dedicarle íntegramente la tarea de dos de los Congresos, el III en Québec en 1980 y el IV en Kalisz en 1985. En el progresivo abrirse camino del culto a la Sagrada Familia, el esclarecimiento, por la autoridad Pontificia, de su fundamento doctrinal, se expresó en el Pontificado de León XIII en el breve *Neminemfugit* 14 de junio de 1892: *Dios misericordioso, al decretar la obra de la Redención humana, dispuso de tal modo el orden de su obra, que estableció como sus comienzos una Familia instituida por designio divino (...). Tal fue aquella Familia de Nazaret, en la que antes de darse a conocer a todo el mundo a plena luz, estuvo oculto el Sol de Justicia, Cristo Dios, Salvador Nuestro, con la Virgen Madre y San José, varón santísimo que ejercía respecto de Jesús, la misión de padre* (ASS, n.25, 1892-1893, pp. 8-9).

A la formulación de esta doctrina y a la extensión universal de la fiesta por Benedicto XV por Decreto de 26 de octubre de 1921 (AAS n.13, 1921, pp.543-544), había precedido, desde el S. XVII, la pléyade de escritores que vieron en la Familia de Nazaret la «Trinidad terrena», por la que la Trinidad eterna difundía su gracia en el mundo al encarnarse el Verbo por obra del Espíritu Santo, enviado por el Padre celestial como hijo de María, la esposa del Espíritu Santo, y habitando entre nosotros bajo la solicitud paterna de José, «sombra del Padre» celestial (v. el estudio *La Sagrada Familia, icono de la Trinidad*, de Josep María Blanquet, Barcelona, 1995).

Si las circunstancias históricas y situaciones ambientales han podido causar, como notó el Padre Muñiz, lentitudes, detenciones y como «retrocesos» en la expresión magisterial y litúrgica de aquella doctrina sobre San José que se ha ido haciendo presente en el sentido cristiano. Si se considera en perspectiva, no obstante, recordando que los silencios no derogan las palabras, y que los actos no definitivos admiten ser potenciados y reforzados por más manifiestas e indiscutibles expresiones del testimonio jerárquico, habrá que reconocer, con León XIII, Pío XI y Juan XXIII, y con la carta apostólica *Redemptoris custos* de Juan Pablo II, que se ha dado en la Iglesia un progreso irreversible en la presencia de José en la conciencia y en la piedad de los fieles, y que esto se ha sentido cada vez más como unido inseparablemente con el culto a María, e integrado en la

contemplación de la Sagrada Familia de Nazaret como originaria y primera Iglesia doméstica (*Redemptoris cusios* n. 7).

Me referiré a hechos muy concretos: cuando, en 1726, se incluyó el nombre de San José en las letanías de los santos, el nombre del Patriarca venía después del de San Juan Bautista; por lo mismo, entre el nombre de María, la Madre de Dios, la Virgen de las vírgenes, y el de su esposo José, figuraban los nombres de San Miguel, San Gabriel, San Rafael, con la invocación añadida de *todos los santos, ángeles y arcángeles*, y el de Juan Bautista.

Cuando en 1815 se permitió que en una oración *collecta* de la liturgia de entonces, *A cunctis*, que el nombre de José pudiese seguir al de María, se estableció, no obstante -y la disposición duró hasta la reforma litúrgica en tiempo de Paulo VI, en que desaparecieron aquellas colectas- que, cuando se tuviese que invocar, por razones de fecha o de lugar, los nombres de Juan Bautista o de cualquiera de los Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael, el nombre de José no siguiese inmediatamente al de María, sino que se incluyese sólo después de invocar al Precursor o al Santo Arcángel cuya memoria se celebraba.

Está históricamente documentado el hecho de que en todos estos casos se evitaba que el nombre de José pudiese ser visto como «puesto por encima» del Precursor del Señor o de los Arcángeles (véase el trabajo de Francis L. Filas, S.I. *The petitions for St. Joseph's advance in the liturgy*, en *Cahiers de Joséphologie*, vol. I, n. 2, 1953, pp. 197-208).

Pero en 1889, León XIII no dudó en enseñar en la *Quamquam pluries: La dignidad de la Madre de Dios es tan alta que nadie podría superarla. Sin embargo, como entre San José y la Virgen María mediaba el vínculo conyugal, no es dudoso que San José se acercó más que nadie a aquella excelentísima dignidad por la que la Madre de Dios es superior a todas las naturalezas creadas.*

Estas palabras de León XIII, a la vez que se apoyan claramente en el designio salvífico por el que Dios dispuso el matrimonio de María y José, afirman claramente la precedencia de José no sólo sobre los Apóstoles y Juan Bautista, sino también sobre todos los Santos y los Ángeles.

Durante el Pontificado de Benedicto XV se mandó añadir, por decreto de la Congregación de Ritos de 23 de febrero de 1921, a las preces «Bendito sea Dios...» que acompañan a la reserva del Santísimo Sacramento, después de su exposición solemne, el nombre del Patriarca José. Así, pues, las tres últimas alabanzas dicen: *Bendito sea el nombre de María, Virgen y Madre. Bendito sea San José, su castísimo esposo. Bendito sea Dios en sus Ángeles y en sus Santos* (AAS n.13, 1921, p. 158).

El acto disciplinar de Benedicto XV tuvo un eco en el magisterio episcopal al promulgar, en 26 de noviembre de 1955, los obispos de Canadá una declaración colectiva sobre San José, recordando su patrocinio sobre su país. En aquella pastoral leemos: *En las divinas alabanzas, en las saluciones del Santísimo*

Sacramento, ¿No habéis notado que todos los otros Santos, a excepción de Nuestra Señora, se agrupan en conjunto como una miniatura de letanía: Bendito sea Dios en sus Ángeles y en sus Santos? A San José, considerado demasiado importante para esto, se le hace objeto de una invocación especial: Bendito sea San José, su castísimo esposo (Cahiers de Joséphologie, vol IV, n. 1, 1956, pp. 1-10).

Afirmó con gran claridad el Papa Pío XI: Entre San José y Dios no vemos ni podemos ver más que a María Santísima, con su divina Maternidad. Toda la Iglesia se encontraba junto a él, contenida como germen fecundo en la humanidad y en la sangre de Cristo, toda la Iglesia estaba allí, en la virginal Maternidad de María Santísima, Madre de Jesús y madre de todos los fieles (...) pequeña a los ojos humanos, pero grande para la mirada del Espíritu, la Iglesia estaba allí junto a San José, y ya él era, en la Sagrada Familia, el Custodio y el padre tutelar (21 de abril de 1926, L'Osservatore Romano, 22-23 de abril de 1926, p. 1).

Cuando Pío XI hablaba así continuaba invariado el orden de las letanías de los Santos, que pone a José después de Juan Bautista y de todos los Ángeles y Arcángeles. Pero en el rito bautismal establecido después de la reforma litúrgica, que en su versión castellana fue aprobado el 24 de junio de 1970, se incluye esta breve letanía:

Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros.

San José, esposo de la Virgen, ruega por nosotros.

San Juan Bautista, ruega por nosotros.

Santos Apóstoles Pedro y Pablo, rogad por nosotros.

Todos los Santos y Santas de Dios, rogad por nosotros.

Ya San Bernardino de Siena contemplaba a José en la gloria celeste unido a Jesús y a María y formando con ellos *Illa sancta familia*. Santa Teresa lo veía ejerciendo su autoridad en el Cielo sobre María y sobre Jesús, como la había ejercido en la casa de Nazaret, y Suárez sostenía la tesis de la primacía en dignidad de José sobre el Precursor, Juan Bautista, y sobre los Apóstoles.

Pero todavía hacia la mitad del S.XVIII se denunciaba, alegando el orden en que los nombres de José y Juan Bautista habían sido colocados en las letanías de los santos, como doctrina falsa y peligrosa la afirmación de la preeminencia de José, expresada en unos gozos populares en que se cantaba, por inspiración de los Carmelitas Descalzos de Barcelona:

Pues sois Santo sin igual,
y de Dios el más amado,
sed, José, nuestro abogado,
en esta vida mortal.

(cfr. *Una polémica en Cataluña a mediados del S. XVIII*, en mi estudio *San José, Patriarca del Pueblo de Dios*. Barcelona, ed. Balmes, 1994, pp. 71-87).

La afirmación de la primacía de José en dignidad y santidad sobre todas las criaturas salvo su esposa, la Virgen Madre de Dios, está en perfecta coherencia

con la motivación sugerida por Juan Pablo II para afirmar la contemplación de san José como condición indispensable de la identidad de la Iglesia, fundada en el misterio de la Encarnación. Dice Juan Pablo II, en efecto: *José de Nazaret participó en este misterio como ninguna otra persona, a excepción de María, la Madre del Verbo encarnado. Él participó en este misterio junto con ella, comprometido con la realidad del mismo hecho salvífico, siendo depositario del mismo amor, en virtud del cual el eterno Padre «nos predestinó a la adopción» (Ef 1, 5)(Redemptoris custos n.1).*

En este mismo documento, Juan Pablo II afirma así la relación inseparable de la misión de José con la de María en su servicio a la Encarnación redentora: *La vía propia de José, su peregrinación de la fe, se concluirá antes de que María se detenga ante la Cruz en el Gólgota y antes de que Ella, una vez vuelto Cristo al Padre, se encuentre en el Cenáculo de Pentecostés el día de la manifestación de la Iglesia al mundo, nacida mediante el poder del Espíritu de verdad. Sin embargo, la vía de la fe de José sigue la misma dirección, queda totalmente determinada por el mismo Misterio del que él, junto a María, se había convertido en el primer depositario. La Encarnación y la Redención constituyen una unidad orgánica e indisoluble (...). Precisamente por esta unidad, el Papa Juan XXIII, que tenía una gran devoción a San José, estableció que en el canon romano de la Misa, memorial perpetuo de la Redención, se incluyera su nombre junto al de María, y antes del de los Apóstoles, el de los Sumos Pontífices y el de los Mártires (ibid. n.6).*

En la admirable liturgia actual de la Solemnidad de San José, la Iglesia ora: *Dios todopoderoso, que confiaste los primeros Misterios de la Salvación de los hombres a la fiel custodia de San José; haz que por su intercesión la Iglesia los conserve fielmente y los lleve a plenitud en su misión salvadora. Por Nuestro Señor Jesucristo, Tu Hijo...*

Había enseñado León XIII en la *Quamquam pluries*: *La casa que José gobernó con potestad paterna contenía los principios de la Iglesia naciente (...) de aquí que el bienaventurado Patriarca tenga confiada a sí, por una razón singular, toda la multitud de los cristianos de que la Iglesia consta, a saber, esta familia innumerable extendida por toda la tierra, sobre la cual goza como de una autoridad paterna, por ser esposo de María y padre de Jesucristo. Conviene, por consiguiente, que José, que en otro tiempo cuidó santamente a la Familia de Nazaret en sus necesidades, así proteja y defienda a la Iglesia de Cristo (Quamquam pluries, 15 de agosto de 1889).*

Al oficio salvífico a que Dios predestinó a María y José corresponde la santidad eximia que la Iglesia venera en la Inmaculada Madre de Dios y en el «varón justo» que escogió para esposo suyo. Notaba ya san Bernardino de Siena que Dios distribuye sus gracias de forma proporcionada a la grandeza y dignidad del oficio al que destina a quienes escoge por su gratuita iniciativa. Toda consideración de la ejemplaridad moral de la Familia de Nazaret ha de referirse como a su fundamento a su misteriosa participación en la Salvación de los hombres por Cristo.

Un santo obispo catalán, Josep Torras i Bages, cuya causa de beatificación está introducida, afirmaba que *en aquella Familia de Nazaret habitaba la plenitud de la divinidad (Mes de San José, día 31).*

Este mismo obispo ponderaba el ejemplo de santidad de San José con estas palabras: *Un humilde carpintero de una ciudad ignorada, José de Nazaret, ha sido colocado en la cima más alta de la cristiandad, en el lugar más importante y preeminente de los hombres (Mes de San José, día 4).*

La contemplación y la imitación de la santidad ejercida en la silenciosa vida cotidiana en una aldea de la que ni en Cafarnaum esperaban que pudiese salir nada bueno, nos puede recordar siempre a los hijos de la Iglesia la absoluta y única primacía de la gracia santificante, por la que somos hijos de Dios, sobre todas las otras dimensiones y aspectos de la vida del cristiano.

Los más excelsos carismas se ordenan a esta gracia que nos hace partícipes de la naturaleza divina (*S. Th. I-II, Q. 103, art. 51, ad tertium*). La práctica de los consejos evangélicos y los estados de perfección se ordenan al perfecto cumplimiento de los preceptos, especialmente del amor a Dios y al prójimo, mientras que la santidad es vocación universal de todo cristiano (*S. Th. II-II, Q. 184, art. 31*). El sacerdocio ministerial se ordena al sacerdocio común (*C. I. C. 1547*).

Santa Teresa del Niño Jesús «confundía» el amor a San José con el amor a la Santísima Virgen considerando precisamente su santidad imitable en la sencillez de la vida cotidiana (*Manuscritos A, 6, 3; Novissima verba, 20 de agosto*).

Paulo VI calificó a José de *introdutor al Evangelio de las bienaventuranzas: Vemos en él una estupenda docilidad, una excepcional prontitud en obedecer (...) se somete totalmente a la palabra que se le dirige (...) en un nivel extraordinario de pureza y sublimidad, muy superior a todo anhelo humano.*

Acerquémonos también nosotros, con devoción de hijos, como gente de casa, a la puerta del humilde taller de Nazaret (...) no hay ninguna vida que no esté asediada de muchos peligros, de tentaciones, de debilidades y de caídas. José, silencioso y bueno, fiel, manso, fuerte e invicto, nos enseña lo que debemos hacer (Homilía en la festividad de San José, en L 'Osservatore Romano de 19 de marzo de 1968; Estudios Josefinos XXII, n. 43, pp. 9-14).

San José «es un laico en el sentido más pleno de la palabra» -así lo afirmó Anastasio del Santísimo Rosario, O.C.D., en el *Congreso sobre San José en los quince primeros siglos de la Iglesia. E.J. XXV, n.º 49-50, p. 17*. No perteneció a la tribu sacerdotal, sino a la regia estirpe de David, y por él recibió Jesús la herencia profetizada a la Casa de David, y con ella el Sacerdocio Regio según el orden de Melquisedec, del que participamos todos los cristianos.

No fue Apóstol, ni Profeta, ni Doctor de la Iglesia, ni obró milagros, sino que aceptó que Dios obrase el máximo milagro en María, su esposa. En el Evangelio

no se refiere ninguna palabra suya, sino que se nos relata repetidamente que «hizo lo que le había sido mandado de parte del Señor» (Mt 1,24; 2, 14 y 21).

En su vida oculta y silenciosa, en la que «por sus obras manifestaba su fe», como se nos recuerda citando al Apóstol Santiago (2,22) en el oficio de lectura de la Solemnidad de 19 de marzo, fue bienaventurado porque «oyó la palabra de Dios y la puso en práctica», según el elogio que el Señor anteponía a la bendita Maternidad de su Virgen Madre (Le 11,28).

Juan XXIII, en la ya citada carta apostólica *Le voci* de 19 de marzo de 1961, nos recordaba el «espíritu interior de paz, de silencio, de trabajo y oración» de San José, precisamente al invocarle como protector del Concilio Vaticano II.

San José, con su ejemplo, nos libra de todo peligro de desconocimiento de lo que es la Iglesia, porque en él brilla la verdad de que *lo que la Iglesia tiene de más ilustre es lo que tiene de más escondido* como recordó a Ana de Austria, la Reina Madre de Francia, el insigne orador Bossuet en 19 de marzo de 1661 (*Oeuvres completes*, París 1956, vol. V).

José es el único a quien el Evangelio, además de al propio Jesucristo, da el nombre de «hijo de David». Su oficio al servicio inmediato de la venida del Reino de Dios al mundo, el Reino que Dios dispuso que viniese de nuestro padre David (Marc. 11,10), quiso Dios que se cumpliese de tal manera que el Hijo de Dios hecho hijo del hombre, a quien llamaban los contemporáneos «el hijo de José de Nazaret» (Jn. 1,45), fuese conocido también como «el carpintero» (Me. 6,3), «el hijo del carpintero» (Mt 13,55).

El papa Juan Pablo II concluye la carta apostólica, que comienza con la sugerente y exigente reflexión que hemos intentado comentar, con unas palabras finales en las que la acostumbrada bendición apostólica por parte del sucesor de Pedro es sustituida por el ruego a que sea San José el que obtenga para el mundo la bendición de las divinas personas de la Trinidad: *El varón justo que llevaba consigo todo el patrimonio de la Antigua Alianza, ha sido también introducido en el comienzo de la Nueva y eterna Alianza en Jesucristo. Que él nos indique el camino de esta Alianza salvífica, ya a las puertas del próximo milenio, durante el cual debe perdurar y desarrollarse interiormente la plenitud de los tiempos, que es propia del Misterio inefable de la Encarnación del Verbo. Que San José obtenga para la Iglesia y para el mundo, así como para cada uno de nosotros, la bendición del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 15 de agosto, Solemnidad de la Asunción de la Virgen María, en el año 1989, el undécimo de Mi Pontificado.*